

Tegucigalpa, M.D.C.,  
22 de Agosto de 2014

No. 002-2014

No. 002-2014

ORDEN DE INICIO

ORDEN DE INICIO

Ingeniero Mauricio Armando Espino Arias  
Gerente Propietario  
Alquiler de Maquinaria Espino Gutiérrez  
**AMESGU**  
Presente:

Estimado Ingeniero Espino:

En base a la Cláusula Segunda, Objeto del Contrato y Descripción de los Servicios, del Contrato de Construcción de Dos Estanques de Cosecha de Agua No. Texiguat-002/2014, autorizamos el inicio de las obras contratadas, las cuales deberán ser entregadas según lo estipula la Cláusula Quinta del referido contrato.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ingeniero Juan Carlos Colindres  
Director PRONAGRI



22 Agosto 2014

Cc: Ing. Karen Henríquez-Coordinadora Proyecto Cosechas de Agua  
Archivo.